



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2013

RES. H. N° 8907-13

EXPTE. N° 5.264/12

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **PATRICIA GABRIELA BENITEZ TORRES, L.U.N° 709.415**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. ALEJANDRO JESÚS AHUERMA, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **PATRICIA GABRIELA BENITEZ TORRES, L.U.N° 709.415**, "**LA FOTOGRAFÍA SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE DENUNCIA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al Prof. ALEJANDRO JESÚS AHUERMA, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj



Exp. 11111 FORTUNY
Facultad de Humanidades - UNGS